

 Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 1 DE 7
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: GC-FO-24
			VERSIÓN: 09
			FECHA: 27/01/2025
INFORME DE ACTIVIDADES No. 7		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 24 DEL 2026	

1. DATOS DEL CONTRATO			
Nombre Contratista:	CARMEN YOLANDA RUIZ GARZON		
No de Identificación:	52.203.335		
Objeto Contrato:	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, los servicios profesionales para asesorar a la ANIM en la planeación, organización y evaluación del sistema de control interno de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la normatividad aplicable.		
Forma de Pago:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: La presente contratación se pagará mes vencido por la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$13.230.000) incluido IVA (si aplica) y demás impuestos, gravámenes y contribuciones que de ley se genere, previo cumplimiento de requisitos legales y administrativos, de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato, previa presentación del informe de actividades, del respectivo periodo, aprobado por la supervisión. b) Los siguientes pagos se realizarán mes calendario vencido previa presentación del informe de actividades, del respectivo periodo, aprobado por la supervisión. PARÁGRAFO PRIMERO. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los requisitos para pago: 1) Presentación del formato de informe de actividades; 2) Presentación del documento de cobro o factura; 3) Planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – Cotizante Independiente. PARÁGRAFO SEGUNDO. Si no se acompañan los documentos requeridos para el pago o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO TERCERO. ABONO EN CUENTA: El (los) pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la cuenta que EL CONTRATISTA haya acreditado como propia. El (los) pago(s) previsto(s) en esta cláusula se acreditarán en la cuenta inicialmente acreditada por EL CONTRATISTA, En todo caso, éste podrá solicitar cambio de cuenta bancaria en cualquier momento durante la vigencia del contrato mediante la presentación, ante el responsable de presupuesto, de la certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles. El plazo de pago de diez (10) días hábiles, empezará a contar una vez la nueva cuenta quede en estado ACTIVA en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF. PARÁGRAFO CUARTO. REAJUSTE AL PESO: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. PARÁGRAFO QUINTO: El pago está sujeto a la disponibilidad del PAC (Programa Anual de Caja), asignado a la Unidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. PARÁGRAFO SEXTO: El último pago está sujeto a la presentación por parte del CONTRATISTA del acta de cierre suscrita por la supervisión, así como del diligenciamiento y firma por parte del CONTRATISTA del formato determinado por la ANIM para la devolución de bienes y otros elementos, suministrados por la ANIM para la ejecución de las actividades.		
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de Agosto de 2026		
Modificaciones:	N/A		
Fecha de Inicio:	5 de enero de 2026	Fecha de Terminación:	31 de Agosto de 2026
Dependencia:	Secretaria General		
Supervisor - Cargo:	Marcela Teresa Torres Harker – Secretaria General		

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

 Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 2 DE 7
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: GC-FO-24
			VERSIÓN: 09
			FECHA: 27/01/2025
INFORME DE ACTIVIDADES No. 7		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 24 DEL 2026	

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	
1 Verificar el estado del sistema de control interno a través de la evaluación del cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la ANIM y recomendar los ajustes necesarios.	En cumplimiento del Plan Anual de Auditoria Interna se avanzó en la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, emitiendo el informe respectivo. Se aportó al Acta de Informe de Gestión en cumplimiento de la Ley 951 de 2005 el componente del estado del control interno y planes de mejoramiento con corte a 31 de julio. Se revisó avances del informe trimestral de PQRS realizado por el equipo de Control Interno como tercera línea de defensa. Avances en la validación de información correspondiente a la auditoría interna a proyectos gestionados a través de la Fiducia vigencias 2024 y 2025.	EVIDENCIAS EJECUCIÓN JULIO
2. Formular, coordinar y garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditoria Interna.	Se coordinó y realizó seguimiento al cumplimiento de las 18 actividades programadas en el PAAI para el mes de Julio. Seguimiento a la realización del arqueo de caja correspondiente al mes de Julio y los informes de PQRS y Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública. Se realizó los requerimientos de información necesarios para cumplir con los reportes de información de la CGR y los informes de ley en cumplimiento de las actividades programadas para el mes de Julio.	EVIDENCIAS EJECUCIÓN JULIO
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de fuente interna y externa que los diferentes procesos formulen.	Se realizó la evaluación al cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la CGR emitiendo el respectivo informe y realizando el reporte a través del aplicativo SIRECI. Se realizó el octavo seguimiento al cumplimiento de	EVIDENCIAS EJECUCIÓN JULIO

 Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 3 DE 7
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: GC-FO-24
			VERSIÓN: 09
			FECHA: 27/01/2025
INFORME DE ACTIVIDADES No. 7		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 24 DEL 2026	

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	
	las acciones programadas en el plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación, emitiendo el respectivo informe y reporte del periodo comprendido entre el 1° de Abril y el 30 de Junio de 2026.	
4. Verificar la implementación de la política de gestión Integral del Riesgo y la operatividad de los controles asociados a los procesos para la mitigación del riesgo institucional.	Se gestionaron y documentaron los controles mensuales establecidos para el riesgo identificado en el proceso de Control y Evaluación y se realizó el reporte del monitoreo correspondiente a los meses de Abril, mayo y junio de la presente vigencia.	EVIDENCIAS EJECUCIÓN JULIO
5. Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la ANIM, comunicando los informes de las evaluaciones realizadas.	Se comunicó a la Dirección y Secretaría General los resultados del seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento Archivístico. Se comunicaron y remitieron los certificados de SIRECI, SFTP y Apiuu correspondientes a los reportes de información realizados en el mes de Julio a la CGR. Se comunicó a la Dirección los resultados de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno para el primer Semestre del 2026.	EVIDENCIAS EJECUCIÓN JULIO
6. Apoyar la interlocución de los organismos de control en desarrollo de las auditorias que practiquen en la Agencia, y en la recepción, coordinación, preparación y entrega de la información requerida.	Se coordinó y validó información para el reporte y cargue en SIRECI en el mes de julio de los formatos correspondientes con corte a 30 de Junio de 2026 de: - Obras civiles Inconclusas - Gestión contractual - Delitos contra la admón pública - Acciones de repetición Se coordinó y validó la información de CONTRATOS DE FIDUCIA correspondiente a la gestión de junio para reporte en julio de 2026, a través del sistema SFTP dispuesto por la CGR.	EVIDENCIAS EJECUCIÓN JULIO

 Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 4 DE 7
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: GC-FO-24
			VERSIÓN: 09
			FECHA: 27/01/2025
INFORME DE ACTIVIDADES No. 7		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 24 DEL 2026	

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	
	Se coordinó la validación y cargue de la información en el sistema de información (APPIU) de la CGR sobre la gestión de las Obras de Infraestructura del mes de junio, para reporte en julio en las matrices dispuestas por el órgano de control.	
7. Liderar el proceso de Control y evaluación y las actividades asociadas a la política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y gestión.	Se realizó el acompañamiento en la etapa de ejecución de la auditoria de acreditación en norma ISO 9001. Se formuló la acción de mejora para la no conformidad menor y se remitió al ente certificador.	EVIDENCIAS EJECUCIÓN JULIO
8. Asistir a las reuniones que le indique el supervisor del contrato y prestar apoyo en las mismas.	El 3 de julio reunión Preparación auditoría de certificación – Proceso Control y evaluación. El 7 de julio reunión de apertura de Auditoría de certificación y sesión de auditoria al proceso de Control y Evaluación. El 9 de julio reunión de cierre de Auditoría de certificación. El 15 de julio sesión con el DAFP para la socialización de los resultados del Índice de Desempeño Institucional- FURAG 2025, revisando las observaciones que remitió el DAFP, para evaluar la necesidad de formular acciones de mejora. El 15 de julio mesa de trabajo en las instalaciones de la CGR para apertura de la Auditoria de Cumplimiento a la ANIM vigencias 2024 y 2025. Los días 17, 22, 23 y 24 de julio mesas de trabajo con Secretaria General para coordinar, hacer seguimiento y validar la información requerida para la atención del primer requerimiento de información realizado por la CGR.	EVIDENCIAS EJECUCIÓN JULIO

 Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 5 DE 7
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: GC-FO-24
			VERSIÓN: 09
			FECHA: 27/01/2025
INFORME DE ACTIVIDADES No. 7		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 24 DEL 2026	

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	
	Los días 28 y 29, mesas de trabajo para revisar presentaciones para las pruebas de recorrido convocadas por la CGR. El 21 y 28 de Julio se participó en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para presentar aprobación modificación del PAAI y actualización del mapa de riesgos institucional SIGRIP.	
9. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del objeto del contrato.	Se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas con la profesional que presta apoyo al proceso de Control y Evaluación. Contrato 025-2026, validación y trámite del informe y cuenta mensual. Se realizó el monitoreo del PAI correspondiente al segundo trimestre de la vigencia para el proceso de Control y Evaluación. Se realizó la validación y firma de la actualización de la caracterización del proceso de Control y Evaluación. Validar, consolidar y cargar en el drive dispuesto por la CGR la información correspondiente a la respuesta del primer requerimiento de información N°1-AG8-1-02 de la Auditoria de Cumplimiento realizado con el radicado ANIM-2026-ER-0002989. Se remitió información requerida para el informe de empalme y la atención al Derecho de Petición de información de Empalme.	EVIDENCIAS EJECUCIÓN JULIO

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PÁGINA: 6 DE 7
CÓDIGO: GC-FO-24
VERSIÓN: 09
FECHA: 27/01/2025

INFORME DE ACTIVIDADES No. 7

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 24 DEL 2026

PERIODO DE COBRO						
01	JULIO	2026	AL	31	JULIO	2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
Número de RP:	2226
No. Factura (Sólo si aplica)	N/A
Valor del Contrato (1):	\$99.120.000
Valor Adición (2):	\$4.956.000
Valor Liberación (3):	\$0
Valor Total Contrato (4):	\$104.076.000
Valor Por Cobrar del Presente Periodo (5):	\$13.230.000
Valor Pagos Acumulados (6):	\$77.616.000
Valor Saldo Contrato	\$13.230.000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
Número de Planilla:	6025818199
Periodo Cotización:	Julio de 2026
Fecha de Pago:	31 de Julio de 2026

Revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia, el contratista manifiesta para el período objeto del presente informe, que no se encuentra correspondencia vencida a la fecha sin atender.



COLOMBIA

POTENCIA DE LA VIDA



AGENCIA

NACIONAL

INMOBILIARIA




CARMEN YOLANDA RUIZ GARZON





Adicionar Plantilla

Radicación ER

Radicación EE

Radicación IE

Registro documentos

E-mail (ER)

Radicar PQRDS

Devolución

Tabla de retención documental

Solicitar préstamo

Pendientes de trámite

Inventario de archivo físico - FUID

Centro de control

Iniciar nuevo flujo

Mis documentos

Recibir

Trasladar

Asignarme

Mis documentos

Descarguelo aquí

Filtrar

Digital	Físico	Radicado	Tipo de Comunicado	Tipo de Documento	Asunto/Referencia	Tiempo de respuesta	Remitente	Dependencia Origen	Destinatario	Dependencia destino	Responsable	Autor	Fecha de radicación	Folios físicos	Imágenes digitalizadas	Estado
No hay elementos																

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

 Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 7 DE 7
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: GC-FO-24
			VERSIÓN: 09
			FECHA: 27/01/2025
INFORME DE ACTIVIDADES No. 7		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 24 DEL 2026	

5. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. De igual forma declara que ha dado cumplimiento a las obligaciones generales para ejecutar el objeto del contrato, en forma oportuna, eficiente, diligente con la mejor calidad, y en cumplimiento de la normatividad vigente, de acuerdo con su capacidad e idoneidad profesional y a las instrucciones impartidas por el Supervisor del Contratista. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

La supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas por parte del contratista, recibió a satisfacción los informes, certificaciones y/o productos (bienes y servicios) pactados en el contrato, como requisito para el pago autorizado, cumpliendo lo previsto en las normas vigentes y de conformidad con lo dispuesto por la AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS. En virtud de lo anterior se autoriza el trámite del presente pago.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2026



Contratista
CARMEN YOLANDA RUIZ GARZON
C.C.52.203.335



Supervisor
MARCELA TERESA TORRES HARKER
Secretaria General

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52203335
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CARMEN YOLANDA RUIZ GARZON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 44D 45-45	TELÉFONO: 8036664
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6025818199	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 526236167

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 846.800
SUBTOTAL:			1	\$ 846.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 661.500
SUBTOTAL:			1	\$ 661.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 27.700
SUBTOTAL:			1	\$ 27.700

VALOR SIN MORA:	\$ 1.536.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.536.000